



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

INFORME DE ELECCIÓN CONSEJO CUENCA DEL RÍO GUAYURIBA

Fecha: 24 de mayo de 2017

En este sentido, conforme con los términos y condiciones previstos por la misma Invitación Pública No. 001 de 24 de abril de 2017, publicada en el diario de circulación nacional El Nuevo Siglo, el Comité técnico de la Comisión Conjunta procedió a realizar el análisis comparativo y de verificación de los documentos radicados para el cumplimiento del lleno de los requisitos de los aspirantes al Consejo de Cuenca que presentaron documentos ante las Corporaciones, los cuales se relacionan a continuación:

No.	ACTOR	DESIGNADO/REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS RADICADOS
1	Gravas y Arenas para Concreto S.A. (Gravicón)	R.L. Hugo Andrés Baquero Medina Suplente: Rafael Fernando Baquero Medina	1. Certificado de existencia y representación legal vigente. 2. Breve reseña Folios: 11 folios.
2	Asociación de ONG's ambientales de Acacias "Asoambientales"	Alirio Virgüez Parrado	1. Hoja de vida con soportes 2. Certificado de existencia y representación legal de la cooperativa multiactiva de pescadores del municipio de Acacias-Meta. 3. Acta de delegación 4. Certificado de existencia y representación legal de la Asociación de ONG'S ambientales de Acacias. 5. Breve reseña Folios: 18 folios
3	Asociación campesina integral para el desarrollo de Acacias	Jorge Enrique Ortiz Villar	1. Carta de designación. 2. Certificado de existencia y representación legal de la Asociación campesina para el desarrollo integral de Acacias. 3. Breve reseña. 4. Hoja de Vida con soportes. Folios: 22 folios.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	DESIGNADO/REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS RADICADOS
4	Asociación empresarial para el desarrollo de la Orinoquia - Asorinoquia	Carlos Eduardo Hernández Samudio	1.Carta de designación 2.Certificado de existencia y representación legal de Asorinoquia 3. hoja de vida con soportes 4.Reseña Folios: 60 folios
5	Junta de Acción Comunal vereda La Vigía	Ana Delia Ramírez Vizcaino	1.Carta de intención 2. Hoja de vida. 3. Auto No 288 de 28 de junio de 2016 de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana-Inscripción de dignatarios. 4. Auto No 303 de 28 de julio de 2016 de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana-Comisión Empresarial Banco Comunal. 5. Acta de compromiso de elección de Consejo de Cuenca del río Guayuriba 2009. 6. Breve reseña. Folios: 34 folios.
6	Junta de Acción Comunal vereda Laberinto	José Bernardo Herrera Lozada	1. Carta de intención. 2. Auto No. 1588 de 7 de julio de 2016-elección de dignatarios del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. Certificación No.43954 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. 3. Certificación No. 43990 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. 4. Certificación No.43991 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. 5. Certificación No. 43992 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. 6. RUT de la JAC vereda Laberinto. 7. Breve reseña 8.Acta de designación 9.Hoja de vida con soportes Folios: 57 folios.
7	Junta de Acción Comunal vereda San Cristóbal	Gladis Pinzón Rodríguez	1 .Carta de intención. 2. Certificación No. 43822 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta. 3 .Breve reseña. 4. Fotocopia de la cédula 5.Carnet de la Junta de Acción Comunal



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	DESIGNADO/REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS RADICADOS
			Folios: 6 folios
8	Junta de Acción Comunal vereda Vegas de Guayuriba	Jorge Enrique Rebolledo	1.Breve reseña 2.RUT de la JAC vereda Vegas de Guayuriba 3.RUT de Jorge Enrique Diaz Rebolledo 4.Auto No. 282 de 28 de junio de 2016 del Gerente de Acción Comunal y Participación ciudadana de la gobernación del Meta Folios:7 folios
9	Aceites Manuelita SA	Leonardo Fabio Millán Penna	1.Carta de designación 2.Certificado de existencia y representación legal 3.Breve reseña 4.Hoja de vida con soportes Folios: 36 folios.
10	Junta de Acción Comunal vereda San José de las Palomas	Juan Carlos Ramos Suárez	1.Carta de designación 2.Fotocopia de la cédula 3.Diploma de bachiller 4.Antecedentes disciplinarios 5.Auto No.4389 de 20 de diciembre de 2016 6.Antecedentes fiscales 7.Antecedentes judiciales 8.Hoja de vida
11	Federación Nacional de arroceros	José Patricio Vargas Zarate	1.Carta de designación 2. Extracto del acta de designación. 3.Certificado de existencia y representación legal 4.Hoja de vida con soportes 5.Breve reseña Folios:15 folios
12	Junta de Acción Comunal vereda La Palma, Fosca-Cundinamarca	Alfonso Sastoque	1.Hoja de vida sin soportes 2.Breve Reseña Folios:5 folios



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	DESIGNADO/REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS RADICADOS
13.	Ingeniera ambiental	Paola Sanabria	1.Hoja de vida sin soportes
14	Junta de Acción Comunal vereda río Negro sur-Cáqueza	Armando Baquero	1. Hoja de vida con soporte. 2. Certificado de existencia y representación legal. 3.Breve Reseña

Que como resultado de la revisión, análisis, verificación y validación de la documentación por parte del comité técnico de la Comisión Conjunta frente a los términos y condiciones de la Invitación Pública No. 001 de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
1	Gravas y Arenas para Concreto S.A. (Gravicón)	Fecha de certificado: 9 de mayo de 2017 No. R053204494 CUMPLE	No. R053204494 23 de septiembre de 1998 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	No requiere CUMPLE	No requiere NO CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.
2	Asociación de ONG's ambientales de Acacias "Asoambientales"	Fecha de certificado: 21 de abril de 2017 CUMPLE	No. S00502804 5 de febrero de 2010 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta SI CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
3	Asociación campesina integral para el desarrollo de Acacias	Fecha del certificado: 15 de mayo de 2017 CUMPLE	No. S0507078 27 de agosto de 2016 NO CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si requiere CUMPLE	Si presenta CUMPLE	NO ELEGIBLE No es elegible al no cumplir con el requisito de personería jurídica constituida con 1 año de anterioridad a la fecha de elección
4	Asociación empresarial para el desarrollo de la Orinoquia - Asorinoquia	Fecha del certificado: 14 de marzo de 2017 CUMPLE	No: S0504320 1 de septiembre de 2010 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
5	Junta de Acción Comunal vereda La Vigía	Fecha del certificado: Auto No. 288 y Auto No 303 CUMPLE	No. 026 16 de marzo de 2000 CUMPLE	Si presenta SI CUMPLE	Si presenta – No requiere CUMPLE	No requiere CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013
6	Junta de Acción Comunal vereda Laberinto	Fecha de certificado: 16 de mayo de 2017 CUMPLE	No. 7060 19 de diciembre 1967 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta –No requiere CUMPLE	No requiere CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
7	Junta de Acción Comunal vereda San Cristóbal	Fecha de certificado: 2 de mayo de 2017 CUMPLE	No.313 27 de marzo 1963 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	No requiere CUMPLE	No requiere CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.
8	Junta de Acción Comunal vereda Vegas de Guayuríba	Fecha de certificado: Auto No. 282 CUMPLE	No.1809 23 de diciembre de 1993 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	No requiere CUMPLE	No requiere CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
9	Aceites Manuelita SA	Fecha de certificado: 2417VFP2 8 de mayo de 2017 CUMPLE	17 de marzo de 2005 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.
10	Junta de Acción Comunal vereda San José de las Palomas	Fecha de certificado No.4389 de 20 de diciembre de 2016 16 de mayo de 2017 CUMPLE	No. 403 20 de abril de 1963 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	No requiere CUMPLE	No requiere CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
11	Federación Nacional de arroceros	Fecha de certificado No.R053164816 5 de mayo de 2017 CUMPLE	13 enero de 1997 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta CUMPLE	ELEGIBLE Al cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.
12	Junta de Acción Comunal vereda La Palma, Fosca-Cundinamarca	No presenta NO CUMPLE	NO CUMPLE	Si presenta CUMPLE	Si presenta sin soportes NO CUMPLE	No presenta NO CUMPLE	NO ELEGIBLE Al no cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

No.	ACTOR	REQUISITOS REPRESENTANTE LEGAL			REQUISITOS ADICIONALES POSTULADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS
		Certificado de existencia y representación legal con 3 meses de antelación al cierre de recepción de documentos (16 de febrero de 2017 a 16 de mayo de 2017)	Personería jurídica constituida mínimo 1 año antes a la fecha de elección	Breve reseña de Actividades realizadas en la cuenca durante el último año	Hoja de Vida del Candidato con los respectivos soportes	Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste su designación	
13	Persona natural	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Si presenta sin soportes NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ELEGIBLE Al no cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.
14	Junta de Acción Comunal vereda río Negro sur-Cáqueza	Fecha de certificado 20 de enero de 2017 NO CUMPLE	No. 4077 31 diciembre 1962 CUMPLE	Si presenta CUMPLE	No presenta NO CUMPLE	No presenta NO CUMPLE	NO ELEGIBLE Al no cumplir con la totalidad de los requisitos exigibles en la Resolución 0509 de 2013.



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

LA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUAYURIBA CONFORMADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LOS DIRECTORES GENERALES DE LAS CORPORACIONES CON JURISDICCIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO GUAYURIBA LA CAR, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA Y CORMACARENA

HACE PÚBLICO EL SIGUIENTE ANUNCIO

ACTA DE ELEGIBLES DE LOS ASPIRANTES A SER MIEMBROS DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO GUAYURIBA

Que de conformidad con el proceso que lleva a cabo la Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en cumplimiento del Decreto 1640 de 2012 compilado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015 y lo establecido en la Resolución 0509 de 2013, por la cual se “definen los lineamientos para la conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la cuenca”; y que como consecuencia de acuerdo a la Resolución 0509 de 2013 (artículo 3° numeral 2 – Convocatorias), se realizó la invitación pública No. 001 en el periódico Nuevo Siglo el 24 de abril de 2017, así como en las páginas web’s e instalaciones de cada Corporación.

La Comisión Conjunta, se permite anunciar y dar a conocer los actores habilitados que radicaron documentación y que cumplieron con los requisitos exigidos por la Resolución 0509 de 2013 para ser miembros del Consejo de Cuenca del POMCA río Guayuriba para lo cual se obtiene que los actores habilitados son:

No.	Actor	Designado/representante legal	Municipio	Habilitado
1	Gravas y Arenas para Concreto S.A. (Gravicón)	Hugo Andrés Baquero Medina	Villavicencio	Si
2	Asociación de ONG’s ambientales de Acacias “Asoambientales”	Alirio Virgüez Parrado	Acacias	Si



Comisión Conjunta conformada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia –CORPORINOQUIA, la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR

3	Asociación empresarial para el desarrollo de la Orinoquia - Asorinoquia	Carlos Eduardo Hernández Samudio	Villavicencio	Si
4	Junta de Acción Comunal vereda La Vigia	Ana Delia Ramírez Vizcaino	Villavicencio	Si
5	Junta de Acción Comunal vereda Laberinto	José Bernardo Herrera Lozada	Acacias	Si
6	Junta de Acción Comunal vereda San Cristóbal	Gladis Pinzón Rodríguez	Acacias	Si
7	Junta de Acción Comunal vereda Vegas de Guayuriba	Jorge Enrique Rebolledo	Villavicencio	Si
8	Aceites Manuelita SA	Leonardo Fabio Millán Penna	San Calos de Guaroa	Si
9	Junta de Acción Comunal vereda San José de las Palomas	Juan Carlos Ramos Suárez	Acacias	Si
10	Federación Nacional de arroceros	José Patricio Vargas Zarate	Acacias	Si

En constancia se firma en Villavicencio el 30 de mayo de 2017

(Original Firmado)

BELTSY GIOVANNA BARRERA MURILLO

Directora General

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-Cormacarena
Secretaría Técnica de la Comisión Conjunta del POMCA río Guayuriba

Proyectó: Ángela Guerrero, Cristian Rico-Corpoaguavio
Adriana Pinto-Corporinoquia
Gloria Patricia Kalil-CAR
Paola Castillo, Jaime Acosta, Rolando Soler-Cormacarena